



Ambato, 28 de Febrero de 2014

CONTRATOS INSTITUCIONALES

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, el “Detalle de Contratos Institucionales”, me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato con otras Instituciones, en el mes de Febrero de 2014.

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval-shaped oval.

Milton Santana
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO